

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35468 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000109/2013 referente al concursado Hermanos Burgase, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 16 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130051806-1